

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre, en Murcia

9 rs. mes y 23 trimestre fuera. Con figurin 3 rs. mas el trimestre

Los pagos son adelantados. Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO,

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 ctmos. si se publica menos de 8 días; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Para todo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DE LA TARDE.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RICHELIEU, 97.

ADVERTENCIA.

Nuestros suscritores de Murcia tienen que pagar por el trimestre que dió principio en 1.º del actual y concluye en fin de junio, la cantidad de 21,66 rvn: los de fuera deben pagar por el mismo trimestre la cantidad de 24,18.

Los que toman figurin de modas de señora, pagan 3 rs. mas que las cantidades anotadas.

A los que tenían pagado con arreglo al precio antiguo de 30 rs. trimestre, se les indemnizará de la diferencia que es 8 rs. 34 céntimos; á los que habían pagado también el aumento hecho después se les devolverá este y la diferencia de los 8 rs. 34 céntimos.

Los que no continúan suscritos deben pagar 5 rs., importe de medio mes con arreglo al precio antiguo.

LA PAZ DE MURCIA.

D. JUAN DE TOLEDO Y EL CUADRO DE LA BATALLA DE LEPANTO.

Una casualidad, y nada mas, nos ha hecho ver y admirar el magnífico lienzo que representa la batalla de Lepanto, y que existe en la sacristía de la capilla del Rosario de esta ciudad. Desde luego nació en nosotros el deseo de averiguar quien fuera el autor de obra tan notable y preguntamos con insistencia á varias personas y buscamos con afán antecedentes que nos lo descubrieran. Quien nos ha dicho que lo pintó Juan de las Batallas y que fué testigo ocular de la de Lepanto. Quien nos indicó que ciertamente era obra de un hijo de esta provincia; y por último se nos ha facilitado el núm. 4 del periódico «El Seguro», de 4 de enero de 1863 que se publicó en Murcia, en el cual se contiene un artículo biográfico asegurando que D. Juan de Toledo, natural de Lorca, nacido en 1611 y que falleció en Madrid en 1665, se halló en la batalla de Lepanto, así como que pintó el cuadro á que nos referimos y otro que existe en el museo Real de Madrid.

Inmediatamente, nuestra memoria nos dijo que semejantes asertos envolvían un anacronismo. Con efecto, la batalla de Lepanto tuvo lugar el 7 de octubre de 1571, y siendo así, mal pudo encontrarse en ella D. Juan de Toledo, si nació en 1611.

Queriendo nosotros buscar un comprobante de esta última fecha, por si hubo equivocación al fijarla, lo hemos encontrado con otros datos referentes al mismo D. Juan de Toledo, en una obra publicada

en Madrid en 1862, que refiriéndose á nuestro paisano dice así:

«D. Juan de Toledo, distinguido pintor y militar español, nació en Lorca en 1611, y murió en 1665. Fué á Italia, en clase de soldado, y por su valor llegó á ser capitán; pero en breve dejó la carrera de las armas, para seguir la de la pintura á que mostraba grande afición; Residió sucesivamente en Granada, Murcia y Madrid, donde acabó sus días, y en todas partes dejó obras de mérito. Entre ellas, se citan como notables las siguientes: Concepción y otros cuadros (en los monjas de D. Juan de Alarcón, en Madrid); Santo Tomás de Aquino presentando sus obras á Cristo (fresco en Sto. Tomás de Madrid); Institucion de la orden de los Trinitarios (en Alcalá de Henares); Sta. Ana dando teteron á la Virgen (en Talavera de la Reina); Anuncion (en Murcia); Batallas, Marinas (en Granada).»

Hasta aquí los datos que hemos podido adquirir por de pronto y que publicamos, con el objeto: 1.º de dar á conocer mas y mas á tan esclarecido hijo de la provincia de Murcia; 2.º confirmar la época en que nació y murió; 3.º demostrar que no pudo asistir á la batalla de Lepanto; 4.º hacer ver, que es muy posible sea el autor del cuadro en cuestion, por lo que diremos después; y 5.º estimular á los amantes de las glorias artísticas de nuestro país, y especialmente á los hijos de Lorca, á ocuparse de este pintor con mas estension para depurar si en efecto fué el autor del cuadro, ocasion de este artículo.

En los apuntes que hemos copiado, se dice dejó pintadas en Granada, *Batallas, Marinas*. Parece posible que el cuadro de que tratamos, se digera equivocadamente estaba en Granada, por espresar Murcia, y posible es también que de aquella ciudad se trasladase á esta. De todos modos, deseamos sinceramente que personas competentes se ocupen de esto, tributando así un merecido homenaje á las artes, y honrando la memoria de D. Juan de Toledo, hijo esclarecido de la provincia de Murcia, de lo cual debemos estar notablemente orgullosos. A esto y nada mas aspiramos, sin otro propósito que no sea lo que dejamos consignado.

Un hijo de la provincia.

Murcia 15 abril 1866.

Vemos que las obras emprendidas en el puente van caminando muy despacio para su conclusion, y esto en un sitio de tanto tránsito, y que por consecuencia de las mismas, se ha quedado muy estrecho y en mal estado, es lamentable y espuesto á que sucedan atropellos. Nos alegraríamos que por quien corresponda se apremiase á los contratistas, á fin de que al menos el lado de levante, que es el que está en construcción, se apresure, para que los viandantes tengan un paso libre.

Hemos recibido un ejemplar del *Reglamento orgánico* de las carreras civiles de administración pública, aprobado por real decreto de 4 de marzo del corriente año, comentado para facilitar su inteligencia, y completado con la inserción del dictámen del Consejo de Estado y las leyes, decretos y reales órdenes á que el mismo se refiere. Este opúsculo, debido á un abogado del ilustre colegio de Madrid, es utilísimo para todos los empleados de las oficinas centrales, provinciales y municipales, y para cuantos aspiren á desempeñar destinos públicos. En tal concepto le recomendamos. Se venden á 4 reales en las principales librerías de Madrid y provincias.

Nuestro amigo D. Pedro Manresa y Calatayud, notario de esta ciudad, ha trasladado su oficina á la calle de la Lencería, casa número 7, entresuelo, donde la tiene establecida su compañero D. José de Santodomingo Navarro.

Hé aquí la nota de las máquinas que han sido adquiridas por cuenta de la diputación de Alicante, y que ya se hallan en aquella capital:

- Un arado sub-suelo.
- Otro id. doble.
- Un aporcador.
- Un grado de tres cuerpos y bolsas.
- Un juego de bolsas.
- Un arado de viñas con dos rejas de hierro dulce.
- Otro id. patatero de hierro dulce, con dos cuerpos y dos rejas.
- Un estirpador de hierro dulce.
- Un timon y estevas comunes á los tres arados anteriores de igual materia.
- Un arado y dos rejas del sistema Hidalgo Tablada.
- El coste de estos aparatos con inclusion de portes y emb. ha

sido el de 6.500 rs. próximamente.

REVISTA COMERCIAL.

Del «Eco de la Ganadería» copiamos la siguiente:

«El tiempo ha sido estremadamente vario desde primeros de abril; y como la última quincena de marzo fué de vientos, aguas y frios, el ganado ha sufrido bastante y la siembra quedado un tanto paralizada en su desarrollo. Pero á la hora en que escribimos estas líneas, el sol brilla esplendoroso y la temperatura es suave desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde, gracias á lo cual, y si no hay contratiempo, ganados y mieses mejorarán notablemente, adelantando en pocos días lo perdido en el último mes.

El precio de las carnes no ha bajado en el grado que muchos habían creído que sucediera al empezar la venta del cordero: al contrario, los precios continúan firmes en el matadero de Madrid, declarándose muchos días en alza. El carnero se vende á 3 rs. por término medio, dándose la res con lana, y á 22 dándose pelona. La arroba de vaca está á 52 rs. arroba.

El precio del trigo continua sin alteracion fluctuando en la alhóndiga de Madrid entre 40 y 43 reales fanega.

El precio del aceite es 65 reales arroba. Como se ve no ha continuado el movimiento de alza que se manifestó después de la cosecha. Sin duda ha contribuido á ello la esperanza de que la próxima cosecha sea abundante, pues el estado de las olivas es satisfactorio.

Ha empezado el esquila del ganado destinado al matadero. El vellon es bastante grande aunque no de mucho peso, pues la lana ha quedado muy lavada con las últimas lluvias.

En la actualidad se afanan los ganaderos estantes en buscar pastos de primavera y agosto. Es la época en que los pueblos subastan la rastrojera, y como para los arriendos, antes de concertarse los terratenientes con los ganaderos, aquellos tienen que ponerse de acuerdo entre sí, la animacion que reina es grande, no faltando en algunas localidades disgustos y rencillas. Aconsejamos de todas veras á unos y otros como medio de evitar zozobras y disgustos, que verifiquen los contratos por cinco, seis ó mas años, siempre que alguna razon especialemte no se oponga á ello.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE «LA PAZ.»

Madrid 17 abril.

Hoy se ha dicho, según mis informes con fundamento, que el gobierno á pesar de las noticias que tiene sobre trabajos revolucionarios está decidido á no restablecer el estado de sitio en Madrid.

Se asegura que la reina Cristina no vendrá por ahora á España según se había anunciado, pero no creo que el motivo de esta determinación sea como dicen algunos, el temor de que se altere el orden público.

Dícese también que la corte ha aplazado su viaje á Aranjuez hasta fines del próximo mes de mayo, pero ignoro si la noticia será cierta.

CORTES.—SENADO.

En la sesión del Senado de esta tarde se han leído dos dictámenes de comisión. El primero es el relativo al proyecto de ley fijando la fuerza permanente del ejército para el año económico de 1866 á 1867; y el segundo al de la comisión mixta sobre guardería rural.

El proyecto de alojamientos que estaba á discusión ha tenido dos adiciones una en el artículo 1.º en la que se esplica que casa abierta es la que habitualmente residen sus dueños, y otra al artículo 2.º en la que se dice «que las personas obligadas á prestar el servicio de alojamiento son únicamente los vecinos del pueblo en que dicho servicio haya de prestarse, cumpliendo su cometido, bien cediendo para este fin la parte necesaria de su casa habitación, ó bien proporcionando á sus expensas otra del mismo pueblo que ofrezca iguales condiciones. Ambas adiciones están firmadas por el Sr. Gonzalez Naudin.

La comisión, vista la aceptación del Senado de dichas dos adiciones, ha retirado los artículos 1.º y 2.º para redactarlos de nuevo.

Acto continuo levantóse la sesión señalando para la orden del día de mañana el debate sobre el proyecto de ley relativo á la abolición del tráfico negro.

CONGRESO.

La sesión del Congreso ha empezado hoy por una escitación del Sr. Balmaseda á la comisión general de presupuestos á fin de que esta active sus trabajos para que puedan discutirse ampliamente, cosa difícil, si se retarda la presentación del dictamen algunos días, atendida lo adelantada que está ya la estación. El Sr. Balmaseda quería que el gobierno no se viera en el caso de pedir autorización para cobrar é invertir los ingresos. El secretario de la comisión general de presupuestos Sr. Gisbert contestó al Sr. Balmaseda que las subcomisiones tenían muy adelantados sus trabajos y que si no los habían terminado ya era por el deseo de examinar detenidamente los presupuestos de cada uno de los ministerios é introducir en ellos todas las economías posibles á fin de responder á los deseos de la opinión pública. El Sr. Reina preguntó al ministro de Fomento sobre medidas tomadas por el gobernador de Zamora relativas á los peritos agrónomos de aquella provincia, y al de la Gobernación sobre haber sido preso por el referido gobernador y conducido á Valladolid un tal Sr. Escobar, poniéndosele en libertad seis días después de la prisión. El Sr. Posada Herrera le contestó diciendo que sentía que el Sr. Reina se convirtiera sin quererlo, en defensor de personas que por muy virtuosas que fuesen en la vida privada, el gobierno sabía que conspiraban ó prestaban auxilios á los conspiradores. Añadió que el gobierno conocía los trabajos de estos y les seguía día por día y hora por hora, pero que no podía tomar ninguna medida preventiva porque no quería salirse de la ley. Sobre el hecho concreto á que se refería el Sr. Reina

manifestó que ninguna responsabilidad cabía al gobernador de Zamora; que había sido sorprendida en Valladolid una persona venida de Portugal cogiéndosele cartas que demostraban estar comprometido en la conspiración que se trama, habiéndosele formado causa, el juez instructor ofició al gobernador de Zamora para que detuviese y envirra á Valladolid á la persona á quien se refería el Sr. Reina y á la cual iba dirigida una de las cartas cogidas. No resultando sin embargo pruebas bastantes para proceder contra ella se la puso en libertad pocos días después de ser detenida. El ministro añadió que examinaría sin embargo con mas detenimiento este asunto y si resultaba que el gobernador de Zamora había procedido con innecesario rigor, tomaría las providencias oportunas.

El ministro de Fomento contestó á la primera pregunta del Sr. Reina, que en su departamento no se habían recibido todavía informes relativos al asunto á que se había referido este señor diputado.

El Sr. Perier apoyó una proposición para que se adicionase uno de los artículos de la ley de enjuiciamiento civil relativo al juicio de amigables componedores. El Congreso la tomó en consideración.

Aprobóse en seguida sin debate el dictamen de la comisión mixta de senadores y diputados, relativa al artículo 3.º del proyecto de ley sobre guardería rural.

También se aprobó el dictamen relativo á las cuentas generales del Estado en el año económico de 1863 á 1864 después de escitar al señor Villanova el celo de la comisión para que active sus trabajos y dé pronto dictámenes sobre las cuentas generales de los demás años, lo cual prometió el Sr. Uhagen á nombre de la comisión.

Continuando la enfermedad del señor ministro de Hacienda, que hoy se encontraba bastante aliviado, habiendo abandonado el lecho, no ha podido discutir el proyecto de ley sobre caducidad de créditos, y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, si bien antes el Sr. Rios Rosas leyó la lista de los proyectos de ley de que entienden las comisiones que ascienden á diez y siete.

Este fué un medio indirecto de manifestar que si el Congreso no toma acuerdos de que ocuparse era por merosidad de las comisiones. Anuncióse que para la próxima sesión se avisaría á domicilio. Es probable por consiguiente que mañana no haya sesión.—C. de C.

VARIETADES

A MI PRIMA.

Ayl prima, tengo dolores,
mas son dolores de corte,
proporcioname mejores
y verás si los soporto.

Tengo dolores de Antonis,
de Juana, Pepa y Maria.....
mas al escojer diria,
prefiero los de Sidonia.

Y á Sidonia la prefiero
por que tú me lo dijistes;
mas no sabes lo que hicistes,
pues yo con Sidonia muero.

El morir me es lisongero,
y el que esto no diga miente;
pues por ser tú buen pariente,
ay! prima, con gusto muero.

M. Marquez Cervello.

AVISOS OFICIALES.

El 23 de mayo, de 11 á 12 de la mañana, se celebrará ante el Sr. Gobernador de la provincia y el Sr. Alcalde de Yecla, la subasta de 11,270 cargas de esparto de ocho arrobas cada una, que se ha calculado podrán extraerse de los montes del comun de vecinos de Yecla.

El 24 del actual, á las 11 de su mañana, tendrá lugar en el despacho del señor gobernador la subasta de varios géneros y artículos para los acogidos en el Hospital de san Juan de Dios y Casa de expósitos y maternidad de esta ciudad.

El día 20 á las 12 de la mañana, se celebrará en la administración de aduanas de Cartagena la subasta de varios géneros y efectos procedentes de decomisos.

El 5 de mayo, á las 9 de la mañana, se subastará por el juzgado de primera instancia de la Catedral, 85 taboques y una ochava de tierra riego situadas en el término de la villa de Dolores, provincia de Alicante, partido de Lombregales; y otro trozo de 15 taboques de secano situadas en el propio término y partido.

GACETILLA.

¡BUEN ARTISTA! Hemos visto un album que ha formado Mr. Laurent de los Pasos de Jesús y de las obras escogidas de Saleillo, cuyo album está dedicado á la sociedad económica de amigos del País.

En la sesión de hoy ha debido presentarse á la sociedad económica y no dudamos que esta ilustrada corporación apreciará en lo que vale el amor artístico, del distinguido fotógrafo.

LA ILUSTRACION POPULAR. Hemos recibido el número 8 de esta notable publicación, la mas económica que se publica en España, pues solo cuesta 4 reales trimestre. He aquí el sumario:

Importante.—El Lajo, como enemigo de la familia, por Mariano Lorente Fernandez.—Fábula: origen del cigarro, por Juan Eugenio Hartzenbusch.—Máquinas agrícolas, por B. P.—Lo que paga el pueblo español desde que nace hasta que muere.—Charada.—Solucion al geroglífico del número anterior.—Geroglífico.—Suelto.—Advertencia.—Anuncios.

Láminas: Coches de gala en la corte de España.—Trilladora de noria.—Traslacion de la trilladora de un punto á otro.—Geroglífico.

LO QUE QUIEREN TODAS. Dulce y amable Felisa,—con su plácida sonrisa,—con su rostro enardecido, con su gracia en el cantar,—con su lánguido mirar:—¿qué quiere decir?—Marido.

Marta esquiva y desdeñosa—por parecer virtuosa—que todo en ella es fingido,—cuando dice á cada instante.—«no quiero tener amante»—¿qué quiere tener?—Marido.

Mandar siempre Nicolasa—en sus padres y en su casa,—siempre

es su gusto cumplido;—gasta á montones el oro,—y aun se anega en triste lloro!—Pues ¿qué le falta?—Marido.

¿Se trata de matrimonio?—dijo loes, pues Diego, Antonio,—Pedro, Juan, alto, encogido,—lindo, feo, turco, godo...—con cualquiera me acomodo—El caso es tener—Marido.

Tanto acicalarse Juana,—gastar toda la mañana—en componerse el prendido—y en apretarse el corsé.—Vamos, bien claro se vé—que Juana busca—Marido.

Qué pretenderá Marcela—abonda en la Zarzuela—y luciendo el pie pulido—en tienda, calle, paseo,—circo, baile y jubileo?—Yo te lo diré.—Marido.

En vano ha tomado Paca—los baños de Carratraca.—Cien dolores han venido;—ninguno á curarla atina:—ni ha menester medicina.—¿Pues qué ha menester?—Marido.

¿Qué querrá doña Matea,—que espanta de puro fea?—y aun no renuncia á Cupido,—y dá bailes y conciertos,—y mesa de cien cubiertos?—Claro está: quiere—Marido.

Con tanto rezar Martina—con su ayuno y disciplina,—con su rostro compungido,—su Biblia su Año cristiano,—y su hábito franciscano,—¿qué pide al cielo?—Marido.

La constante y la coqueta—la que ha nacido discreta—y la que simple ha nacido,—la duquesa, la fregona,—la jóven la setentona,—todas rabian por—Marido

A TI. ¿Por qué amarme jurabas—si pensabas amortan puro olvidar?—Aun no sabes cuánto daño—con tu engaño—llegaste al alma á causar.

Si sorda á mis quejas fuiste—cuando triste—tu amor ansiado perdí,—¿por qué arrepentida ahora—cruel señora—exiges amor de mí?

No pidas amor á mi alma—si la calma—tu inconstancia me robo;—solo queda amargo llanto—al que tanto—tu hermosura idolatró.

ILUSIONES. Niña que así vas sin calma,—por esa senda de abrojos—con mucha pena en el alma—y mucho llanto en los ojos:—¿á donde tan solo guías—la niña sus leves huellas?—En pos de ilusiones bellas,—que huyeron del alma mía.

¡Tan niña y ya en tus entrañas—se ceba la desventura,—empañando tus pestañas—con lágrimas de amargura!—¿Qué harás niña desolada,—tus ilusiones no hallando?—Morir como flor tronchada,—morir llorando, llorando...

Al dejar los corazones—al cielo tienden su vuelo—las brillantes ilusiones, porque son hijas del cielo.—Si en el suelo no has de hallarlas,—¿qué anhelas, niña querida?—¿ubir al cielo á buscarlas;—sin ellas nada es la vida.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—S. Vicente y San Hermógenes mrs.
Jubileo.—Estará mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales:

Trigo..... de 51 á 55 rs. 1.
Idem maneb... de 51 á 53 id.
Cebada..... de 22 á 24 id.
Maiz..... de 27 á 28 id.

Albacete 15.—Trigo 40 á 42 fanega.—
Candeal 35 á 40 idem.—Geja 34 á 36 idem.—Centeno 25 idem.—Avena 15 id.
Cebada 19 á 20 idem.—Arroz 24 á 28 arroba.—Garbanzos 30 á 60 idem.—
Aceite 56 á 60 idem.—Vino 12 á 14 id.—
Aguardiente 36 á 40 idem.—Tocino añejo gordo 22 cuartos libra.—Jamón 32 á 34 idem idem.—Carne 20 idem idem.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES

Mañana á las 8 de la noche, 13 de abono, la zarzuela en 3 actos

MIS DOS MUJERES.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2.

ANUNCIOS.

NODRIZAS.

Antonia Tortosa, edad 36 años, viuda de leche de 14 meses. 8-2

Antonia Muñoz, de 24 años, soltera, leche de cinco meses y medio, primeriza.—Parroquia de S. Juan, calle de los Posigios, núm. 24. 8-2

ALMONEDA.

Calle de S. Antonio, núm. 19, piso 2.º desde el 20 hasta el 23. 5-1

Se venden dos camas de cuerpo doradas.—Puerta del Porcel, número 1

HOTEL DE PARIS

(antigua casa de la Vicenta)

MURCIA

dirigido por MR. ALFONSE.

El lujo, la economía y la limpieza de las habitaciones, son las principales recomendaciones que acreditan á este conocido establecimiento. 317-30-20

PAPEL PAUTADO PARA ESCUELAS á 28 rs. resma.

Calle del Granero n.º 1, en la Agencia de negocios de D. Rafael Larío. 6-2

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau Laffecteur: es el único autorizado por el gobierno y aprobado en la real sociedad de medicina, garantizada con la firma del doctor Girardeau de S. Ingervais, médico de la facultad de París.

Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaída, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:
Herpes. Sarna degenerada.
Accesos. Reumatismo.
Gota. Hipocondria.
Marasmo. Hidropesia.
Catarros de la vejiga Mal de piedra.
Palidez. Sífilis.
Tumores blancos. Gastro enteritis.
Asmas nerviosos Escrófulos.
Oceras. Escorbuto.

Precio en España: 70 rs. botella, 38 media botella y 20 un cuarto de botella.

La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, (antes Exposición extranjera, calle Mayor, 10.) sirven los pedidos.

Depósito por menor, en Murcia, botica del Sr. Guerra.



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de París. NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOGENE, tintura por esencia. DICQUEMARE AINE, de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En París 207, rue Saint Honoré.

La Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, (antes Exposición Extranjera, calle Mayor, 10.) sirve los pedidos. En Murcia, Sr. Almazan y Martín. Precio en España 50 rs. pequeña con caja. 24 pequeña sin caja. 50 media botella con caja. 44 grande sin caja.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias: el Jarabe y la Pasta de Berthé han dispartido la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitará todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina, el nombre de Berthé en la forma siguiente:



pharmicien, lauréat des hôpitaux

Depósito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósito en Murcia botica del Sr. Guerra. Precio en España, pasta 9 rs. caja, jarabe 16 reales frasco.—La agencia franco-española, en Madrid, calle del Sordo, (antes Exposición extranjera, calle Mayor, 10.) sirve los pedidos.

colegio ante el cual se hallaban reunidos; y su desagrado al hallar las puertas cerradas y al ver que se les negaba la entrada, era la causa de hallarse dispuestos á un motin.

En vano los alabarderos que estaban colocados á las puertas y se esforzaban con sus picas en contener á la multitud, les decian nque la sala y el patio estaban ya completamente llenos, que no habia ni aun lugar para el pié de un doctor de la facultad, que habia recibido la orden rigurosa de no admitir á ninguno que no pasase del grado de bachiller ó licenciado, y que en fin, estudiantillos como ellos no tenían derecho alguno á ser admitidos.

Estas razones no fueron suficientes para convencer á los estudiantes, de lo cual resultó que mas de cien furiosos comenzaron á gritar desaforadamente;

—¡Abajo los alabarderos, abajo las puertas, abajo el rector! ¡Negarnos nuestros privilegios, espulsar á los discípulos de la universidad de sus propias salas, tener una controversia á puerta cerrada!

Y á estas voces siguióse un sordo rumor entre las turbas, y un gran número de estudiantes blandieron sus terribles estoques.

Los alabarderos palidecieron y hubieran cedido á no dudarlo; pero la puerta estaba cerrada interiormente, y los bedeles encargados de su custodia, aunque alarmados por el tumulto exterior, reusaban abrir.

—¿Quién es para nosotros un presidente del parlamento?—gritaba un estudiante colocado en primera

fila.—Nosotros nos reimos de su autoridad, que no reconocemos sino en los tribunales mismos, y al entrar en nuestras posesiones no tiene ya poder sobre nosotros. El mismo caso hacemos de los hugonotes que de los hermanos de la liga ó de los sectarios de Calvino; nuestro único soberano es Gregorio III, pontífice de Roma!

—¡Abajo Enrique de Navarra, si quereis,—gritó un estudiante de Harcourt,—ó bien Enrique de Valois, si os empeñais; pero por todos los santos, no Enrique de Lorena, que es el amigo firme y sólido de la verdadera fé. No, no; viva Guisa! viva la santa union!

¡Abajo Isabel de Inglaterra!—gritó un escolar de Clauy.—¿Qué hace aquí su representante? ¿Buscará acaso para ella un esposo en medio de nuestras escuelas? Si concede su real mano á nuestro duque de Anjou, no hará muy buen negocio.

—Si en algo teneis vuestro colete de búfalo, os aconsejo que no digais una palabra en contra de Isabel de Inglaterra en mi presencia,—repuso un inglés de las Cuatro Naciones, arrogante como el enorme dogo que iba á su lado y blandiendo su férreo baston con aire amenazador.

—¡Abajo Felipe de España y su embajador!—esclamó un bernardino.

—Per Baco!—gritó un italiano perteneciente al colegio de Narbona, que no sabiendo á quien defender queria llevar la contra,—esto no puede pasar así. El representante de S. M. D. Felipe debe ser respetado



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reverso de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad o la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se niegan a purgarse so pretexto de mal gusto o por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutaneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

Depositario en Murcia, D. Tomás Guerra.

CAJISTA.

Se necesita un aprendiz cajista, corriente en composicion y distribucion.

Editor responsable,

D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

MARQUES DE FABRIQUE



PLATERIA CHRISTOFLE.

Manufacturas: en Paris 56, rue de Bondy. — En Carlsruhe (Gran-Ducado de Baden).

AVISO IMPORTANTE.

Recompensas en las exposiciones.
 Paris, 1879, 1844, 1849.
tres medallas de oro.
 Londres, 1851
primera medalla.
 Paris, 1855,
gran medalla de honor.
 Londres, 1862.
dos medallas
 por la excelencia de sus productos.

Para evitar el abuso que diariamente se hace de nuestro nombre y de nuestras tarifas de precios, rogamos encarecidamente a los consumidores de nuestros productos que no compren sino los objetos que llevan las marcas de nuestra sociedad, la una con el nombre de CHRISTOFLE con todas letras y la otra en forma cuadrada las insignias que se ven arriba de este anuncio.
 Ademas de estas marcas, los cubiertos con filetes y lisos de metal blanco, cuyo uso se va generalizando cada dia, llevan otra marca cuadrada con la palabra ALFENIDE. CHRISTOFLE Y Cia.
Nuestros representantes son:
 EN MADRID. Sres. Jourdan y Cia.
 VALENCIA. J. B. Janini.
 SEVILLA. Albert Galloy.
 GRANADA. Diego Gonzalez.
 LISBOA. Lefournery Caron.

POINCON DU METAL BLANC DIT ALFENIDE

ALFÉ NIDE

CHRISTOFLE

Servicios de mesa plateados y dorados.
Servicios de plata.
Cubiertos al fenide.
Centros de mesa y servicios de postre.
Objetos especiales para buques, restaurants, fondas, cafés, etc., etc.
Platado y dorado.
Se vuelven a platear.

La Paz de Murcia y La Correspondencia de España.

LA PAZ hace todos los dias dos ediciones, una al mediodia para los suscritores de fuera, y otra a la tarde para repartirla a las seis a los suscritores de Murcia. La edicion del mediodia lleva las noticias locales del mismo dia hasta la hora de la impresion y las comunicadas por nuestro corresponsal de la corte publicadas en la edicion de la tarde del dia anterior: la edicion de la tarde contiene

las mismas noticias locales del dia hasta la hora de la impresion y las de nuestro corresponsal de Madrid recibidas por el correo de la mañana.
 «La Correspondencia de España» se reparte en Murcia asi que llega el correo de Madrid y se remite a los suscritores de fuera con la edicion de LA PAZ del mediodia por los correos de la tarde.
Precios de suscripcion.
 A los dos periodicos juntos.
 En Murcia 40 rs. trimestre.
 Fuera 45
 A LA PAZ sola.
 En Murcia 20 rs. id.
 Fuera 23

Los que quieren figurar de modas de señora pagan un real mas al mes. Se suscribe en Murcia en la administracion de ambos periodicos, calle de Zoco, núm. 5.

Romancero Español

CONTEMPORANEO.
 Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la direccion de D. José María Gutiérrez de Alba
 Se venden a 2 y 4 ctos. de varios titulos y autores en la comision de Almazan

aun entre los estudiantes de Paris. ¿Quién de vosotros se atreverá a contradecirme?

—¿Y qué teneis vos que ver con él? — repuso el bernardino. — Esta cuestion en nada concierne al rey Felipe ni a su representante, quienes seguramente no se ocupan sino de sus propios intereses; pero yo es digo que la presencia de su embajador en nuestra escuela tiene algun motivo oculto.

—Puede ser! — contestó el italiano; — mas ya discutiremos ese asunto.

— Señores, — interrumpió un estudiante de Montaign, cuyo capuchon le habia valido el sobrenombre de Capeto, — dícese que hoy sostiene la controversia un arrogante escocés, y seria para nosotros un eterno baldon que arrebatase la victoria a sus adversarios, tanto mas, habiendo aquí una multitud de combatientes que podrian hacerle bajar la cabeza. El honor de la universidad se halla hoy comprometido, y por esto sostengo que no se nos debiera rehusar la entrada.

—Yo no me ocupo de las glorias de la universidad, — contestó un estudiante del colegio Escocés; — pero me intereso mucho por la gloria de mi compatriota, y me alegraria presenciar el triunfo del discípulo de Rutherford y del clásico Buchonan. Así, pues, si deseábais penetrar en el edificio para dar voces y meter bulla, celebros que el rector en su prudencia y sabiduria os haya prohibido la entrada.

—Corpo di Baco! — gritó el italiano, — ¿qué lenguaje es ese? Yo os aseguro que vuestro compatriota tiene muy pocas probabilidades de triunfar, y ya

reconocian otras leyes que las que regian en la jurisdiccion de la universidad, por lo cual no vacilaban ante ningun medio de enriquecerse a costa del prógimo.

De aquí sus frecuentes guerras con los monges de San German de los Prados, cuyos dominios monásticos lindaban con su territorio, y eran continuo palenque de sus escaramuzas, ó segun Dulaure, «casi siempre un teatro de tumulto, de galantería, de combates, de duelos, de bacanales y seducciones.»

De aquí tambien sus sangrientos conflictos con los buenos ciudadanos de Paris, de quienes eran enemigos declarados, y que algunas veces les devolvian sus agresiones con crecido interés.

No entra en nuestro plan referir todos los excesos de la universidad ni los medios adoptados para su represion.

En vano las autoridades civiles trataban de dominarlos; en vano el Vaticano fulminaba contra ellos sus bulas; no habia medio posible de enmienda. Se podia cortar la mala yerba, pero jamás estirparla del todo, y sus discordias se trasmitian de generacion en generacion.

Tales eran los estudiantes de Paris en el siglo XVI, tal el carácter de la ruidosa tropa que sitiaba la puerta del colegio de Navarra.

El objeto que reunia a las indisciplinadas masas era, al parecer, el deseo de los estudiantes de asistir a una controversia pública ó discusion científica que tenia lugar en aquel momento en la gran sala del